

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

4.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Alfredo Sebastián Petruska Villacreses** con Cédula de Identidad No. 1802880102, al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137 de acuerdo al siguiente detalle:

Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
273	56'040.610 a 56'053.734	13,125	52.50
683	102'924.838 a 140'943.567	6,563	26.25
1073	140'943.567 a 140'950.129	6,563	26.25
TOTAL		26,251	105.00

Adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Petruska solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Petruska
- 3.- Copia de la cédula de la señora Ana Sevilla, esposa del Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juiza Torres H. 18.01.2006

Ambato, 02 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Alfredo Sebastián Petruska Villacreses, c.c. # 1802880102, ha transferido sus veinte y seis mil doscientas cincuenta y un acciones (26.251) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
273	Desde 56'040.610	13.125	\$ 52.50
	Hasta 56'053.734		
683	Desde 102'924.838	6.563	\$ 26.25
	Hasta 102'931.400		
1073	Desde 140'943.567	6.563	\$ 26.25
	Hasta 140'950.129		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

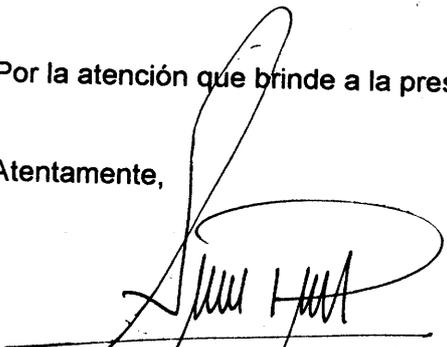
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

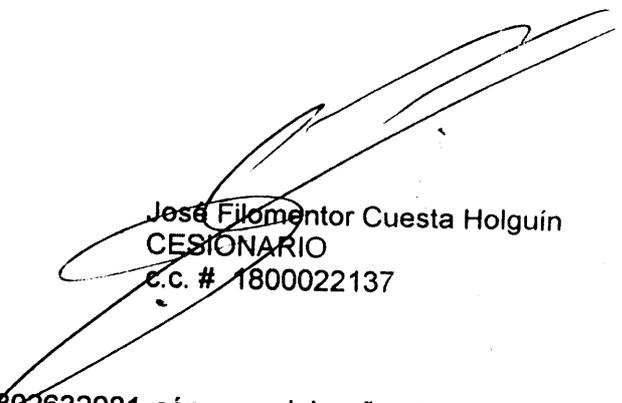
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Alfredo Sebastián Petruska Villacreses
CEDENTE
c.c. # 1802880102



José Filomenor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Ana María Sevilla Fierro, c.c. # 1802632081 cónyuge del señor Alfredo Sebastián Petruska Villacreses, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.



Ana María Sevilla Fierro
c.c. # 1802632081